

Programa presupuestal 0119



Celeridad en los Procesos de Justicia
Civil - Comercial



CELERIDAD DE PROCESOS JUDICIALES EN MATERIA CIVIL – COMERCIAL

Aspectos generales del diseño del Programa Presupuestal

PROBLEMA IDENTIFICADO

Dilación de los procesos judiciales en materia Civil – Comercial.

POBLACIÓN OBJETIVO

130,000 usuarios de los órganos Jurisdiccionales de la Subespecialidad Comercial.

RESULTADO ESPECÍFICO

Celeridad en los procesos judiciales en materia Civil - Comercial

SECTOR

Poder Judicial

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Poder Judicial

NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno Nacional

Responsables del PP

Responsable técnico del PP

Nombre: **Renato Emmanuel Arista Villanueva**

Cargo:

E-mail: rarista@pj.gob.pe

Teléfono: 4101818 anexo 13417

Coordinador territorial

Nombre: No aplica

Cargo: No aplica

E-mail: No aplica

Teléfono: No aplica

Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Yuly Romero Sáenz**

Cargo:

E-mail: yromero@pj.gob.pe

Teléfono: 4101818 anexo 13411



Matriz lógica

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos importantes
Resultado específico			
Celeridad de los procesos judiciales en materia Civil - Comercial.	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo de duración del proceso en primera instancia 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Integrado Judicial – SIJ 	<ul style="list-style-type: none"> El supuesto principal es que la información que se desprende de las Bases de Datos de la Institución son ciertas. Se utilizara la fecha de descargo en sij del auto final o la sentencia como fecha de fin del proceso en primera instancia. Se utilizara la fecha de descarga del auto admisorio como fecha que inicia el proceso en la instancia. El valor de los puntos atípicos influye fuertemente al promedio por lo que el valor del indicador debe interpretarse con cuidado, asimismo se asume que el componente de complejidad, los factores propios de los litigantes y el efecto del marco legal son los mismos para todos los años.
	<ul style="list-style-type: none"> Variación de carga procesal judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Integrado Judicial – SIJ 	<ul style="list-style-type: none"> El supuesto principal es que la información que se desprende de las Bases de Datos de la Institución son ciertas. Se asume que el componente de complejidad, los factores propios de los litigantes y el efecto del marco legal son los mismos para todos los años.
	<ul style="list-style-type: none"> Tiempo de duración del proceso en segunda instancia. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Integrado Judicial – SIJ 	<ul style="list-style-type: none"> El supuesto principal es que la información que se desprende de las Bases de Datos de la Institución son ciertas. La información que se desprende de las Bases de Datos de la Institución son ciertas. El valor de los puntos atípicos influye fuertemente al promedio por lo que el valor del indicador debe interpretarse con mucho cuidado,

			asimismo se supone que el componente de complejidad, los factores propios de los litigantes y el efecto del marco legal son los mismos para todos los años.
Productos			
3000593 Procesos judiciales tramitados	<ul style="list-style-type: none"> 533 Proceso 	<ul style="list-style-type: none"> Formulario estadístico electrónico FEE 	
3000594 Sentencias judiciales ejecutadas	<ul style="list-style-type: none"> 454 Sentencia 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema integrado judicial - SIJ 	
3000513 Despachos judiciales debidamente implementados	<ul style="list-style-type: none"> 538 Despacho judicial 	<ul style="list-style-type: none"> Se miden los despachos judiciales acondicionados 	
3000512 Personal judicial con competencias adecuadas	<ul style="list-style-type: none"> 086 Persona 	<ul style="list-style-type: none"> Informe final de las entidades encargadas de la capacitación 	
Actividades			
5004368 <ul style="list-style-type: none"> Programación y envío de notificaciones electrónicas 	<ul style="list-style-type: none"> 470 Notificación 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Integrado Judicial - SIJ 	
5004369 <ul style="list-style-type: none"> Registro y digitalización de expedientes judiciales 	<ul style="list-style-type: none"> 051 Expediente 	<ul style="list-style-type: none"> Se mide la cantidad de expedientes digitalizados en la línea de digitalización 	
5004370 <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento del sistema de publicación 	<ul style="list-style-type: none"> c 	<ul style="list-style-type: none"> Los datos se recogen del Aplicativo web de Jurisprudencia. 	



de sentencias en laudos arbitrales			
5002360 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuaciones en los procesos judiciales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 105 Resolución 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulario Estadístico Electrónico FEE 	
5004371 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atenciones para el pago efectivo de obligaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 006 Atención 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema Integrado Judicial - SIJ 	
5004372 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de remates públicos de manera virtual 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 533 Proceso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema Integrado Judicial - SIJ 	
5005923 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de Registro de deudores judiciales morosos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 088 Persona 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema Integrado Judicial - SIJ 	
5004373 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación a personal judicial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 088 Persona 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe final de las entidades encargadas de la capacitación 	
5004147 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de plenos y eventos jurisdiccionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 117 Eventos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes finales de plenos y eventos realizados 	
5004132 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación de despachos judiciales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 538 Despacho judicial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se miden los despachos judiciales acondicionados 	



Productos del Programa Presupuestal

Detalle del producto	
Producto.- 3000593. Procesos judiciales tramitados	
Unidad de Medida 533. Proceso	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	El Producto es recibido por los Justiciables (Personas Naturales, Jurídicas y entidades del estado) que reciben el servicio de administración de justicia proporcionado por las Salas y Juzgados de la Sub especialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima.
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibirá dicho grupo poblacional?	Los Justiciables recibirán una Sentencia o Auto Final que ponga fin al proceso en la instancia y resuelva su conflicto, este auto final o sentencia es entregado a los justiciables por medio de una notificación por la Sala o Juzgado que ha resuelto el conflicto.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> • Las modalidades de entrega de este producto son: <ul style="list-style-type: none"> - Física, si se hace uso de una notificación física en papel, a lo cual la entrega se realizaría en el domicilio legal que han señalado las partes para el proceso. - Lógica, se realiza por medio de la notificación digital, mediante la cual el producto viaja por medio digital hasta la casilla electrónica de las partes.
¿Quién realiza la entrega del producto?	La entrega del producto la realiza el notificador físico o el SINOE, dependiendo de la modalidad de entrega.
¿Dónde se entrega el producto?	El producto se entrega en el domicilio judicial del justiciable o en su casilla electrónica (dependiendo del tipo de notificación establecida)

Producto.- 3000594. Sentencias judiciales ejecutadas	
Unidad de Medida 454. Sentencia	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	El Producto es recibido por los Justiciables que reciben el servicio de administración de justicia proporcionado por las Salas y Juzgados de la Sub especialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima.
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibirá dicho grupo poblacional?	Los bienes y servicios que recibirán los justiciables de esta actividad son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Los Justiciables recibirán un auto o resolución judicial que satisface el interés motivo de la demanda. - El postor ganador de un remate, obtendrá un auto de transferencia que establezca la posesión del bien rematado. - De haber un tercero con interés, recibirá una resolución en relación a su interés como resultado del servicio de administración de justicia. - De no tener el demandado bienes para rematar o de haber sido insuficiente el remate, se procederá inscribir el demandado en el registro de deudores judiciales morosos.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	La modalidad de entrega de estos productos es de dos maneras: <ul style="list-style-type: none"> - Física, realizando una notificación física con la resolución brindada (el producto) hacia el domicilio legal indicado por las partes o justiciables.



	-Lógica, esta se realiza enviando una notificación digital con el auto o resolución adjunto hacia la casilla electrónica señalada por las partes o justiciables.
¿Quién realiza la entrega del producto?	La entrega del producto la realiza el notificador o el SINOE de acuerdo a lo establecido por los justiciables.
¿Dónde se entrega el producto?	La entrega del producto la realiza el notificador o el SINOE de acuerdo a lo establecido por los justiciables.

Detalle del producto	
Producto.- 3000512. Personal judicial con competencias adecuadas	
Unidad de Medida 086. Persona	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	Los jueces y personal de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial que conforman la sub especialidad comercial.
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibirá dicho grupo poblacional?	Los servicios que recibirán son capacitaciones en diversos temas orientados a mejorar su capacidad productiva y competencias, esta capacitación es representada por certificados entregados por la institución educativa que realiza del servicio.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	La capacitación es entregada al personal jurisdiccional y jueces en forma presencial y puede realizarse en la sede de los juzgados comerciales o en el local de la institución educativa, dependiendo de lo establecido por la comisión de capacitación que establece las necesidades y características de los cursos.
¿Quién realiza la entrega del producto?	El producto es entregado por instituciones educativas tanto públicas como privadas de alto nivel.
¿Dónde se entrega el producto?	El producto es entregado en las aulas o ambientes seleccionados por el Poder Judicial para realizar las capacitaciones o eventos jurisdiccionales.

Detalle del producto	
Producto.- 3000513. Despachos judiciales debidamente implementados	
Unidad de Medida 538. Despacho judicial	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	El Producto es recibido por los Justiciables que reciben el servicio de administración de justicia proporcionado por las Salas y Juzgados de la Sub especialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima.
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibirá dicho grupo poblacional?	El servicio que recibirán los justiciables consiste en la atención a sus requerimientos en un despacho debidamente implementado que implica que se haya realizado una adecuada separación entre las funciones administrativas frente a las jurisdiccionales; las primeras serán abordadas por otros funcionarios encargados de atender al público cuando se trate de asuntos diversos sin contenido judicial propiamente dicho (notificaciones, estado procesal, insumos faltantes, etc.) en los que no resulta aplicación de normas jurídicas; pudiendo llegar a realizar incluso labores de mero trámite dentro del proceso judicial.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	La modalidad de entrega del servicio es en forma directa al brindar el servicio, en forma de atenciones y documentos orientados a resolver su



	conflicto, en las dependencias que han sido organizacional y físicamente adecuadas.
¿Quién realiza la entrega del producto?	Quienes realizan la entrega del servicio son los juzgados física y funcionalmente adecuados de la Sede de las Salas y Juzgados Comerciales de la CSJ Lima.
¿Dónde se entrega el producto?	El lugar donde se entrega del servicio es en las Salas y Juzgados Comerciales de la CSJ Lima, en la sede de las Salas y Juzgados de la CSJ Lima.



Actividades del Programa Presupuestal

Producto: 3000593. Procesos judiciales tramitados				
Actividad	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno que ejecutan		
		Nacional	Regional	Local
5004368. Programación y envío de las notificaciones electrónicas	470. Notificación	X		
5004369. Registro y digitalización de expedientes judiciales	051. Expediente	X		
5004370. Mantenimiento de sistema de sanciones y sentencias de laudos arbitrales	152. Usuario	X		
5002360. Actuaciones en los procesos judiciales	105. Resolución	X		

Producto: 3000594. Sentencias judiciales ejecutadas				
Actividad	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno que ejecutan		
		Nacional	Regional	Local
5004371. Atenciones para el pago efectivo de obligaciones	006. Atención	X		
5004372. Ejecución de remates públicos de manera virtual	533. Proceso	X		
5005923. Sistemas de registro de deudores judiciales morosos	086. Persona	X		

Producto: 3000512. Personal con competencias adecuadas				
Actividad	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno que ejecutan		
		Nacional	Regional	Local
5004373. Capacitación a personal judicial.	086 Persona	X		
5004147. Realización de plenos y eventos jurisdiccionales.	117 Eventos	X		

Producto: 3000513. Despachos judiciales debidamente implementados				
Actividad	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno que ejecutan		
		Nacional	Regional	Local
5004132. Adecuación de despachos judiciales	538. Despacho judicial	X		

